



Calvià, 27 de septiembre de 2016

NOTA INFORMATIVA DE LA POLICÍA LOCAL DE CALVIÀ BALANCE DE LA CAMPAÑA DE VERANO 2016

Se han interpuesto más de 3.500 denuncias por incumplimiento de ordenanzas municipales y se ha intervenido en más de 7.850 incidentes

La Policía Local de Calvià ha interpuesto 3.506 denuncias por incumplimiento de las ordenanzas municipales, entre el 1 de mayo y el 15 de septiembre de 2016. En este mismo período ha intervenido en 7.858 incidentes, y se han realizado 423 actuaciones de distinta naturaleza.

Es el balance de la campaña policial del verano de 2016 que incluye el plan de inspecciones anunciado a principios de verano, actuaciones por incumplimientos de las ordenanzas municipales, así como otras actuaciones propias de la policía local y en materia de seguridad ciudadana en colaboración con la Guardia Civil.

Se han interpuesto 3.506 denuncias entre las que figuran las realizadas en el marco del plan de inspecciones, además de otras también relacionadas con el incumplimiento de ordenanzas municipales –una media de 25,4 diarias-, de las cuales un número importante han sido por venta ambulante (1.240), por venta ambulante de perecederos (venta de frutas en playas) (918), y a masajistas de playas (800). Además, se han realizado 422 denuncias por incumplimiento de la Ordenanza que regula la contaminación acústica, 91 por incumplir la Ordenanza de Publicidad y 35 por incumplimiento de los horarios de cierre de locales.

La Policía Local de Calvià ha intervenido, además, en un total de 7.858 incidentes -57 por día-: peleas, agresiones y desórdenes públicos (1.211); asistencia a personas en la vía pública por intoxicaciones, lesiones, indisposiciones, etc. (1.038); intervenciones por requerimientos motivados por molestias de ruidos (1.557); actuaciones relacionadas con el tráfico en accidentes, auxilios, etc. (1.274); y otras intervenciones (2.778).

Además, se han practicado 101 detenciones debido a actividades presuntamente delictivas, se han instruido 269 diligencias por infracciones penales, y se han interpuesto 42 denuncias a conductores que circulaban superando las tasas de alcohol permitidas y 11 por hacerlo habiendo consumido otras drogas.